

de clase VI de la escala a extinguir procedente de la antigua Administración Internacional de Tánger, don Juan Nieto López y su destino al Centro Telegráfico de Jerez de la Frontera.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de enero de 1961.—P. D., R.-R. Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

• • •

RESOLUCION del Instituto Nacional de Estadística por la que se dispone corrida de escala en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos, por fallecimiento de don Rafael López Landete.

Vacante una plaza de Estadístico Técnico Mayor de primera, Jefe Superior de Administración Civil, por fallecimiento el día 25 de diciembre próximo pasado de don Rafael López Landete, y efectuado el ascenso de doña Higinia Aurora Sáez Hernando por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 4 de enero en curso, procede completar la correspondiente corrida de escala, y a tal fin,

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes y en uso de las facultades delegadas que le confiere el artículo 17 del texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien nombrar en ascenso reglamentario, con antigüedad de 23 de diciembre último:

Estadístico Técnico Mayor de segunda, Jefe de Administración de primera clase con ascenso, con sueldo anual de treinta y una mil seiscientos ochenta pesetas, a doña María de los Dolores Cifuentes Yolí.

Estadístico Técnico de primera, Jefe de Administración Civil de primera clase, con sueldo anual de veintiocho mil ochocientas pesetas, a doña Tomasa Arzá Logroño.

Estadístico Técnico de segunda, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con sueldo anual de veintisiete mil pesetas, a don Alfredo García Valdivieso.

Estadístico Técnico de tercera, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con sueldo anual de veinticinco mil doscientas pesetas, a doña Ana María Fernández Zubigaray.

Estadístico Técnico primero, Jefe de Negociado de primera clase, con sueldo anual de veinte mil quinientas veinte pesetas, a don Agustín Jiménez Aranda.

Estadístico Técnico segundo, Jefe de Negociado de segunda clase, con sueldo anual de dieciocho mil doscientas cuarenta pesetas, a doña María del Consuelo Cansado Maceda.

Estadístico Técnico tercero, Jefe de Negociado de tercera clase, con sueldo anual de quince mil setecientas veinte pesetas, a don José María Herreros Fernández.

Todos los sueldos citados llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias; los ascensos de los señores García Valdivieso, Fernández Zubigaray, Jiménez Aranda, Cansado Maceda y Herreros Fernández se entenderán conferidos en comisión, quedando consolidados en propiedad los ascensos de los señores Casaldueiro Musso, López Torró, Menéndez González, Bonet Corral y Cormenzana Vadillo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de enero de 1961. — El Director general, Luis Ubach.

Sr. Jefe del Servicio de Asuntos Generales.

• • •

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para la provisión de vacantes entre Agentes de la Justicia Municipal.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 3 de diciembre actual para la provisión de las plazas vacantes entre Agentes de la Justicia Municipal,

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 en relación con el 14 del Decreto orgánico del Personal Auxiliar y Subalterno de la Justicia Municipal, de 27 de abril de 1956, ha acordado:

1.º Nombrar a los Agentes de la Justicia Municipal que a continuación se relacionan, con destino en los Juzgados que se indican, para las plazas que se expresan:

Don Elisardo Moreno López, Socuéllamos (Ciudad Real). Muñera (Albacete).

Don Mariano Beltrán Ferrer, Falset (Tarragona). Barcelona número 12.

Don Sacramento Tamés Castaño, Cangas de Onís (Oviedo). Gijón número 1.

Don Ramón Fernández Alguacil, Mula (Murcia). Murcia número 2.

Don Miguel Ruiz Gómez, Firgas (Las Palmas). Telde (Las Palmas).

Don Francisco Duque Martín, Sevilla número 1. Córdoba número 2.

Don Florencio Fraga Alvariño, Orol (Lugo). Lugo.

Don Francisco Morales López, Lopera (Jaén). Espejo (Córdoba).

Don Córdulo Cipriano González, Santa Cruz de Tenerife número 2. Cea (Orense).

Don Jacinto Ména Lara, Mijas (Málaga). Málaga número 2.

Don Joaquín Vaqué Descarrega, Tortosa número 2. Valderrobres (Teruel).

Don Donoso Calles Moya, Torremolinos (Málaga). Mengíbar (Jaén).

Don José Quintas Garabatos, Touro (La Coruña). El Pino (La Coruña).

Don Francisco Chamorro Morán, Rejosa (Santander). Murias de Paredes.

Don Luis Vázquez Arias, Lavadores-Vigo. San Sebastián de la Gomera (Santa Cruz de Tenerife).

Don José Casquero Castro, Fonsagrada (Lugo). Guntín (Lugo).

Don Julio Rodríguez-Navas Toscano, El Grove (Pontevedra). Sangenjo (Pontevedra).

Don Francisco Mora Canales, Jijona (Alicante). Santa Pola (Alicante).

Don Francisco López Marín, Los Villares (Jaén). Jódar (Jaén).

Don José Gutiérrez Donaire, Rincón de la Victoria. Montilla (Córdoba).

Don José Puertas Terrón, Padul (Granada). Montoro (Córdoba).

Don Juan Gandía Martínez, Guía de Gran Canaria. Puerto Lumbreras.

Don Vicente Escriche Agustín, Uldecona (Tarragona). Villanueva de Castellón (Valencia).

Don Jesús García Prado, Dumbria (La Coruña). Cospetto (Lugo).

Don Federico Cano-Vaca Cabello, Granadilla de Abona. El Paso (Santa Cruz de Tenerife).

Don Francisco Cabello Llamas, Barbate de Franco. Gíbraleón (Huelva).

Don José García Lacambra, Fraga (Huesca). Egea de los Caballeros (Zaragoza).

Don Francisco Jiménez Garrido, Osuna (Sevilla). Almodóvar del Río.

Don Carlos Herrero Murat, San Martín del Rey Aurelio (Oviedo). Los Navalucillos (Toledo).

Don Manuel Bel Muñoz, San Carlos de la Rápita. San Mateo (Castellón).

Don Pedro Areoso Padín, Castro de Rey (Lugo). Valdoviño (La Coruña).

Don José Montero Rodríguez, Arbó (Pontevedra). Pasajes (Guipúzcoa).

Don Florencio Gutiérrez de la Iglesia, Malpartida de Plasencia (Cáceres). Riaza (Segovia).

Don Lorenzo José Jiménez Velayos, Cifuentes (Guadalajara). Salas (Oviedo).

Don Miguel Martínez Ortiz, Tarifa (Cádiz). Chinchilla (Albacete).

2.º Excluir del concurso por no haber transcurrido un año desde la fecha de posesión en su actual destino, que obtuvo a su instancia, a don Rafael Estévez Rodríguez.

3.º Declarar desiertas las plazas de los Juzgados de Alburquerque, Bémez, Boltaña, Calamocha, Frechilla, Fuenteovejuna, Moguer, Pozoblanco, La Rambla, Rentería, Sort, Vélez-Rubio, Viella, Villarrubia de los Ojos, Abanto y Ciérbana, Aceuchal, Alía, Almonte, Aitas de Ulla, Alosno, Allande, Ardales, Arjónilla, Baños de la Encina, Benamaurel, Boal, El Bollo, Bullas, Cabra de Santo Cristo, La Campana, Campanario, Cantoria, Cañete la Real, Carnota, Casares, Castrelo de Miño, Castril, Coles, Cortes de Baza, Cuevas de San Marcos, Espera, Espiel, Finisterre, Fuente el Fresno, Fuente Palmera, Golada, Guillena,